



Universidad Nacional de Salta

329-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 329-22

Salta, 05 MAY 2022
EXPEDIENTE N° 6288/22

VISTO: La nota presentada por la Cra. Alejandra NAVAS, Profesora Adjunta de la asignatura Contabilidad IV, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, mediante la cual solicita la aprobación del Taller denominado: "TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DE CONTABILIDAD IV", destinado a los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, que cuenten con los requisitos solicitados para la realización del citado taller, y;

CONSIDERANDO:

Que el taller propuesto está destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, que se encuentran rezagados en sus estudios y a los cuales el citado taller contribuirá a lograr mejores resultados en la exámenes finales de la asignatura Contabilidad IV.

Que el presente taller es un aporte a lo formulado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el Requerimiento N° 11: Diseñar e implementar mecanismos para favorecer la graduación en la carrera de Contador Público Nacional.

Que a fs. 17/18 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 126/22 de la Comisión de Docencia, donde aconseja aprobar el dictado del Taller "TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DE CONTABILIDAD IV".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR el Taller: "TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DE CONTABILIDAD IV", destinado a los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, que cuenten con los requisitos solicitados para la realización del citado taller, y cuyas características obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a la Cra. Alejandra NAVAS, a Sede Regional Tartagal, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panzo de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



ANEXO I - RES. DECECO N° 329-22

Taller: "Taller teórico - práctico de Contabilidad IV"

1 Introducción

El presente reporte constituye una propuesta para el dictado de un Taller teórico práctico de CONTABILIDAD IV destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público que se encuentran rezagados en sus estudios y se presenta como un aporte para lo formulado por la CONEAU en el Requerimiento N° 11: Diseñar e implementar mecanismos para favorecer la graduación en la carrera de CPN.

2. La propuesta

A- El Proyecto denominado: "Taller teórico-práctico de CONTABILIDAD IV" está dirigido a estudiantes de la carrera del Contador Público Nacional (CPN) de la FCEJS de la UNSa., que reúnan las características de los destinatarios del proyecto, con el fin de recapitular los contenidos de la asignatura CONTABILIDAD IV para alcanzar su promoción o regularización.

3. Fundamentación

Se parte de la existencia de un significativo número de estudiantes que iniciaron la carrera de CPN con el plan de estudios del año 2003 que no han podido aprobar la totalidad de asignaturas incluidas en el mismo, a pesar de que han logrado completar un porcentaje relevante de los contenidos curriculares de la carrera de CPN. Incluye alumnos que a pesar de haber regularizado en el pasado la asignatura en cuestión y considerando que la regularidad dura tres años, en estos momentos se encuentran con regularidades vencidas y también alumnos que no lograron regularizar.

Ante esta problemática, la cátedra de CONTABILIDAD IV propone que estos estudiantes tengan la posibilidad de finalizar o regularizar esta materia mediante el cursado de un Taller teórico - práctico, en el que deberán cumplir ciertas actividades y aprobar un examen integrador de los contenidos trabajados al final del Taller o en la bibliografía sugerida.

4. Marco Institucional

El proyecto está pensado para ser implementado en la FCEJS a partir de una convocatoria a los estudiantes del Plan 2003 que habiendo cursado, y aprobado al menos un examen parcial, no hayan podido regularizar la materia CONTABILIDAD IV y cumplan con los demás requisitos para inscribirse en el Taller.

Los docentes Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Rosalía Jaime y Alejandro Auil tendrán la responsabilidad del dictado del Taller y será supervisado por la responsable con mayor jerarquía de la Cátedra, Contadora Alejandra Navas.

5. Finalidad

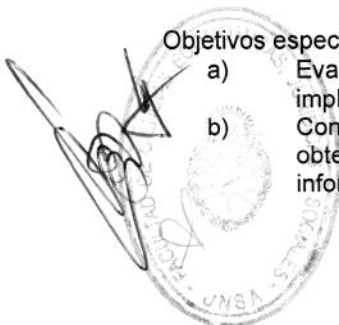
Brindar la oportunidad a los estudiantes del Plan 2003 de aprobar o regularizar la asignatura CONTABILIDAD IV a través de una modalidad que permita su seguimiento y el avance del proceso de aprendizaje de la materia. Esto último debiera contribuir al objetivo general que persigue la Facultad de promover la finalización de la carrera por parte de alumnos que por diversas razones, se encuentran rezagados.

6. Objetivos

Objetivo general: que los estudiantes del plan 2003 logren desarrollar las habilidades mínimas que la Cátedra de CONTABILIDAD IV ha establecido para aprobar o regularizar la asignatura.

Objetivos específicos: los alumnos deberán estar en condiciones de:

- a) Evaluar casos de aplicación práctica de la información contenida en los EECC y la implicancia en la tarea de análisis e interpretación de dicha información.
- b) Conocer, describir y aplicar las herramientas y los métodos de ANÁLISIS DE EECC, para obtener indicadores y conclusiones que le permitan la interpretación y el análisis de la información contenida en los EECC y su contexto.





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

- c) Evaluar las implicancias en el Informe del Analista de los resultados obtenidos en la labor de análisis e interpretación de los EECC.

7. Metas a alcanzar

Se pretende lograr con el dictado de los Talleres:

- a) Que el 80 % de las personas que se inscriban logren permanecer en el Taller, cumpliendo el requisito de asistencia mínima del 70%.
- b) Que al menos el 70 % de los que cumplan con los requisitos para acceder a la instancia final de evaluación logren aprobar o regularizar la asignatura.

Para alcanzar las metas, la realización de Talleres presenciales permitirá desarrollar casos prácticos vinculados a las tareas de análisis e interpretación de los EECC. Asimismo, se diseñarán instrumentos de evaluación para el seguimiento del avance de los estudiantes, ya sean presenciales, en la plataforma Moodle a través participación en foros o autoaprendizaje domiciliario. Se pretende que el curso posibilite a los estudiantes llegar a la instancia final integradora, habiendo incorporado las competencias que les permitirán resolver satisfactoriamente distintas problemáticas que se les presente, mediante el uso de las distintas herramientas.

8. Destinatarios o Beneficiarios del Taller:

El curso está destinado a estudiantes de la carrera de CPN del plan 2003, que no hayan logrado regularizar o aprobar la materia, que hayan cursado y rendido al menos un examen parcial de CONTABILIDAD IV.

9. Resultados esperados:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán haberse ejercitado lo suficiente en la resolución de casos de aplicación como para resolver satisfactoriamente la instancia final integradora de evaluación. Por la modalidad de trabajo y de seguimiento de los alumnos, el curso no deberá exceder las 105 personas (número aproximado de personas que el año anterior quedaron libre rindiendo al menos uno de los exámenes parciales)

En caso de que los alumnos acrediten haber adquirido las competencias mínimas para aprobar la instancia final integradora, obtendrán la aprobación o regularidad de la asignatura. A tales efectos, los estudiantes deberán inscribirse en alguno de los turnos de exámenes finales; la calificación que obtengan en la evaluación final integradora será la que se vuelque a las actas de examen y la que figurará en el estado curricular de los estudiantes. Para acceder a esta instancia, deberán haber aprobado la mayoría de las evaluaciones intermedias (al menos dos tercios de las pruebas parciales del Taller) y cumplir con el requisito de asistir al menos al 70% de los encuentros.

10. Localización.

El proyecto tendrá lugar en las instalaciones de la UNSa. en la FCEJS, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, con los estudiantes que iniciaron sus estudios con el Plan 2003 que cumplan con el perfil de los beneficiarios.

11. Recursos necesarios.

- a) Recursos humanos: cuatro docentes de la Cátedra de CONTABILIDAD IV, los que fueron nombrados en párrafos anteriores. Adicionalmente otros profesores de la Cátedra podrán ayudar en las tareas de corrección de evaluaciones y trabajo en plataforma Moodle.
- b) Recursos materiales y financieros: cartilla de Trabajos Prácticos, los necesarios para la impresión de los materiales que se utilizarán durante los encuentros. Estos gastos suelen estar cubiertos por el presupuesto de la imprenta de la FCEJS.

A continuación, se presenta el programa y cronograma del Taller (cuadro 1)





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

PROGRAMA ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES

Capítulo 1 - Conceptos Fundamentales

1. Objetivos del análisis e interpretación de la información contable.
2. Fuentes de la información para el análisis. Factores que distorsionan la información.
3. Pasos a seguir para la realización del análisis. Distintos tipos de análisis. Destinatarios.
4. Examen de los estados - Agrupamiento de la información- Adecuación de la información.
5. Métodos y clases de análisis - Técnicas y procedimientos. Análisis de la Estructura. Niveles
6. Políticas financieras. Índices - Criterios de selección.
7. Análisis Horizontal e Histórico . El balance comparativo - Aumentos y disminuciones. Comparaciones - Cálculos de variación y su análisis. Interpretación de los resultados -

Capítulo 2 - Análisis de la Estructura Patrimonial y de la Situación Financiera a Largo y Corto plazo

8. Endeudamiento y Solvencia Definición - Determinación - Niveles.
9. Inmovilización - Definición - Determinación - Niveles.
10. Definición - Distintas Razones de liquidez – Liquidez Corriente, Liquidez Acida, Liquidez Seca. Definición - Determinación - Niveles - Análisis.
11. El capital corriente - Análisis de los componentes.
12. Rotación del capital corriente - Rotaciones del activo corriente. Liquidez corriente necesaria - Definición - Determinación - Niveles. Antigüedad de los distintos componentes del capital de trabajo. Determinación. Interpretación de los resultados obtenidos.

Capítulo 3 - Análisis de la Situación Económica

13. Definición - Clasificación - Índices - Cálculos - Alcances.
14. Análisis de los elementos que la integran.
15. Consideraciones especiales sobre los componentes del índice.
16. Rentabilidad Operativa- Rentabilidad del Activo – Rentabilidad de los Capitales Permanentes- Rentabilidad Financiera –Rentabilidad del Patrimonio Neto
17. Niveles de rentabilidad- Promedios.
18. Comparación práctica de los índices. Casos.
19. Efecto de palanca - Concepto - Objetivo - Plazos.
20. Formula de Dupont - Objetivos - Interpretación – Análisis.

Capítulo 4. Otro Análisis

21. Costos para la toma de decisiones: naturaleza de los costos - Costo: concepto. Diferencias entre: Costo - gasto - pérdida. Elementos del costo - Clasificaciones Determinación del costo unitario y costo total. Contribución marginal.
22. Punto de equilibrio. Definición – Grafica- Determinación en términos físicos y monetarios.
23. Margen de seguridad. Definición – Determinación en términos físicos y monetarios.
24. Punto de equilibrio desplazado.

Capítulo 5 - Informe

25. Consideraciones generales - Objetivos - Clases.
26. Características. Destinatarios Y estructura del Informe.

Capítulo 6 - Estados Proyectados

27. Los estados contables proyectados como elemento de la información - Objetivos.
28. Distintas clases de presupuestos y pronósticos.

Capítulo 7 – Conversión de Estados contables a moneda extranjera

29. Normas aplicables y metodología.





CONTENIDOS PROGRAMA. (PUNTOS)	ACTIVIDAD DESARROLLAR	A	CLASES-ENCUENTROS FECHAS ACONFIRMAR
4	PRACTICO INTEGRAL 1		DIA 1
5 A 7	PRACTICO INTEGRAL 1		DIA 10
8 A 10 PRIMERA PARTE	PRACTICO 2 SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA LP Y CP (1RA PARTE)		DIA 20
11 A 12	PRACTICO 2 SITUACION FINANCIERA CP (2DA PARTE)		DIA 30
16 A 20	PRACTICO 3 SITUACION ECONOMICA		DIA 45
21 A 24	PRACTICO 4 PUNTO DE EQUILIBRIO		DIA 55

Cuadro 1

El desarrollo de los puntos del programa propuesto (1 a 29) se completaran con clases teóricas en la plataforma Moodle (la que tendrá un apartado especial TALLER CONTABILIDAD IV) y con las guías de clases . Los alumnos podrán interactuar a través de foros, y deberán realizar tareas domiciliarias de autoaprendizaje con indicación de bibliografía básica y ampliada.

11. Temporalización de los contenidos

Se planificó llevar adelante el curso en seis encuentros más la instancia final de evaluación con una duración de dos a tres horas cada uno.

Por lo señalado, los contenidos del Taller se desarrollarán a través de:

a) Encuentros

- El Capítulo 1 se desarrollará en el primer y segundo encuentro.
- Los Capítulos 2 a 5 se desarrollarán sucesivamente en los siguientes cuatro encuentros.
- La evaluación de promoción del curso con fecha a confirmar.

b) Tareas domiciliarias y tareas de autoaprendizaje:

Estas tareas involucran el estudio de la bibliografía básica propuesta en el Taller. Asimismo, se prevé la posibilidad de crear guías de estudios que permitan a los asistentes al taller profundizar algún punto no tratado suficientemente en el curso como Estados proyectados, o conversión de Estados Contables.

12. Metodología

a) Clases- Encuentros

Los encuentros tendrán las siguientes características:

Iniciarán con una introducción teórica para ubicar a los alumnos en el tema a desarrollar durante la clase. Se retomarán temas de la clase anterior para abordar dudas y comentarios de la misma o de las tareas domiciliarias.

Durante el desarrollo de la clase, se entregará a los alumnos un Trabajo Práctico (en adelante, TP) para ser resuelto en clase mediante el trabajo en grupos. El docente deberá brindarlas herramientas





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

necesarias para la resolución del práctico, atendiendo a las dudas que puedan surgirles a los alumnos grupalmente o en particular, promoviendo la constante interacción con los alumnos y entre sí.

b) Tareas domiciliarias

Pueden consistir en casos prácticos, trabajos grupales y/o lectura de material bibliográfico. Los casos prácticos y trabajos grupales deberán ser presentados en las fechas que se indiquen, la lectura del material bibliográfico dará lugar a controles de lectura.

13. Evaluación del proyecto

La evaluación que se utilizará en el taller apunta a satisfacer una doble finalidad: **Formativa**, es decir, de retroalimentación. La evaluación formativa en el aula:

a) De manera permanente a través de los siguientes instrumentos:

Trabajos Prácticos que se desarrollan en clase: la forma de evaluarlos será a través del acompañamiento de los docentes mientras los alumnos trabajan en grupos, con el fin de comprobar el grado de comprensión de las herramientas a utilizar y las principales dificultades que los alumnos encuentren. La devolución por parte de los docentes habrá de tener lugar sobre la marcha, cuando se constaten dificultades recurrentes, y/o cuando se efectuó el cierre del trabajo en cuestión.

Preguntas o consignas que los docentes dirigen hacia los alumnos, con la finalidad de constatar si se comprenden o no las explicaciones hechas en el desarrollo del curso, como, asimismo, captar el modo en que los estudiantes razonan y procesan la información recibida.

b) Instancias de evaluación formativa periódica

Las mismas tendrán lugar a través de los Trabajos Prácticos domiciliarios o grupales y de los controles de lectura. Se realizarán 2 controles de lectura basados en un banco de preguntas objetivas previamente informadas y se estableció como condición para acceder a la instancia final integradora haber aprobado con promedio de 7 o más. El primer control de lectura se resolverá por parejas y el segundo de forma individual.

-Sumativa:

Como instancia de promoción, por la que los estudiantes acreditan haber asimilado los

Contenidos y competencias enseñados en el curso.

Esta instancia consistirá en una evaluación final del curso a través de un examen integrador que deberá cumplimentarse de forma individual, en un tiempo predeterminado. Se fijará un porcentaje mínimo que el alumno deberá alcanzar sobre el total de puntos que se asignen a las consignas (Promoción siete o más y regular 4 a 6). En caso de no alcanzar el mínimo, se otorgarán otra instancia de recuperación.

Para acceder a la instancia final, los estudiantes deberán haber aprobado los controles de lectura. En caso de haber fracasado en la resolución de alguno de ellos tendrán oportunidad de acceder a un examen recuperatorio.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dra. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa